



**CORRECCIÓN de errores en la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 8 de octubre de 2019, por la que se acepta el desestimiento a la reclamación interpuesta por D<sup>a</sup>. Raquel Pérez Ordovás contra el acuerdo, de la comisión de selección encargada de juzgar la plaza número 285 del concurso público para la provisión de plazas de contratado interno, convocado por resolución de 29 de abril de 2019 de la Universidad de Zaragoza (BOA N° 91 DE 5 de mayo), por el que se establece el orden de prelación de candidtos y la propuesta de contratación para la provisión de la citada plaza.**

Advertido error y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado”, número 236, de 2 de octubre de 2015), se procede a la siguiente corrección:

**Donde dice:**

“Aceptar de plano el desestimiento y declarar concluso el procedimiento iniciado en orden a la resolución de las reclamación presentada en su día por D<sup>a</sup>. Ana Cristina Blasco Serrano contra el acuerdo de la comisión de selección...”

**Debe decir:**

“Aceptar de plano el desestimiento y declarar concluso el procedimiento iniciado en orden a la resolución de la reclamación presentada en su día por D<sup>a</sup>. Raquel Pérez Ordovás contra el acuerdo de la comisión de selección...”

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo  
(Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)



6749060131f00979c28e5d061c6698a3

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6749060131f00979c28e5d061c6698a3>

CSV: 6749060131f00979c28e5d061c6698a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	08/10/2019 14:35:00	